

Capítulo 7 Contabilidad del grupo 6, ejercicios.

DEBE	GRUPO 6	HABER	DEBE	GRUPO 7	HABER
Compras					Ventas
Gastos		Excepciones	Excepciones		Ingresos

Saldo deudor cuando el D>H.

Saldo acreedor cuando el H>D.

Saldo cero cuando el D=H.

Para la realización de este ejercicio es conveniente tener a mano los artículos 90 y 91 de la Ley del IVA. IVA general al 18%, IVA reducido al 8% y IVA súper-reducido al 4%. En el caso de no decir por donde se cobra o paga, hacerlo por banco.

1. La empresa Comercial RíoNegro compra a FoliosBlancos cajas de folios por valor de 200.000€.
2. Cuando te llega la mercancía compruebas que hay una partida por valor de 10.000€ que no se ajusta a las condiciones. Te pones al habla con el proveedor y acepta la devolución.
3. A los 30 días pagas por banco la deuda con el proveedor.
4. La Academia Balanus® compra 50 cajas de folios (250 paquetes) por valor de 750€ a pagar a 30 días por banco.
5. Por el pago a los 30 días.
6. El día 01/01 compro neumáticos para coches por valor de 10.000€ y por pagarlas al contado por banco, el proveedor me hace un descuento del 3%.
7. Por el pago al contado.
8. Compramos una partida de legumbres en 24.000€ y 300€ de portes de la Agencia Puestoyamismo SL.
9. Por la contabilización de los gastos de transportes.
10. Realizas una compra de 50.000 camisetas a 2€/u y tu proveedor te hace un *rappel* del 2% fuera de la factura de compra.
11. Posteriormente tu proveedor te envía una nota de abono por el *rappel* de esa compra.
12. Pagas la deuda por la compra de camisetas a los 5 días y por ello tu proveedor te hace un descuento del 2% por pronto pago.
13. El 01/01 alquilas un almacén y pagas 10.000€ (base imponible) trimestrales por banco. Por el pago del modelo 115 de las retenciones del trimestre el 20 de abril.
14. Por el pago del modelo 115 de las retenciones trimestrales, 20 de abril.
15. Por el pago al acreedor el 31/03.
16. Llevas un vehículo de la empresa al taller y te facturan 2.000€ por su reparación.
17. El 01/02 un auditor independiente en régimen de IVA te envía una factura por unos trabajos de 751'86€ de base imponible y 15% de retención. El total de su factura es de 774'41€.
18. Compras mercaderías a Materiales de Construcción Seguin SA por valor de 100.000€, el transporte te lo hace Chiquichiqui SL facturándote 2.000€.
19. El 01/01 pagas por banco los seguros de los vehículos a la compañía Segurium Vita SA, son 10.000€.
20. La empresa Serigrafías sl te factura 800€ por unos bolígrafos con tu logo.
21. El recibo de consumo eléctrico del mes asciende a 800€.



22. Tu Ayuntamiento te pasa por banco 500€ de impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y 400€ de consumo de agua.
23. El banco te carga 800€ de los intereses a c/p del préstamo suscrito.
24. El banco te carga en cuenta 200€ por la cancelación del préstamo a c/ suscrito.
25. La cuota de amortización trimestral de una máquina es de 1.500€.
26. La cuota de amortización anual del software informático es de 2.500€
27. El día 30 de marzo pagas por Caja Martorel la nómina de tu empleada contable. De sueldo 1.200€, retenciones IRPF 150€ y cuota Seguridad Social 70€.
28. El 19 de abril pagas a través de la Agencia Tributaria las retenciones correspondientes a esta nómina y las del auditor independiente del asiento 17.
29. El 30 de abril el banco carga en tu c/c el TC-1 correspondiente a esa nómina, son 384€.
30. Compras una máquina en 10.000€, el transporte es por tu cuenta y Puestoya si te factura 1.000€
31. Ingreso bancarios en c/c 1.000€ por dividendos procedentes de acciones. No hay retenciones
32. El recibo de salarios de Juan Carlos contiene 2.000€ de sueldo, 400€ de antigüedad, 200€ de horas extras, 162€ de aportaciones del trabajador a la S. Social y 260€ de retenciones IRPF. La nómina se paga por banco.
33. Llevas al banco unos efectos para que te anticipen su importe y a cambio te cobra unos intereses (450€) y unos gastos (50€).
34. Compras un furgón de reparto por 25.000€, a los tres años lo vendes por 18.000€. Su amortización acumulada (pérdida de valor irreversible de los años que la has tenido) es de 6.000€. El cobro lo efectúas por banco al contado.

